

INSTRUCCIÓN 217/ 2010

SICALIDAD

Dirección General Adjunta de Calidad en Salud
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Asunto **Objetivos y componentes del Programa Nacional de Cuidados Paliativos (PALIAR)**

SICALIDAD ha venido desarrollando desde el año 2008 acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con diagnóstico terminal o dolor crónico. Con la publicación el 5 de enero de 2009 de la reforma a la Ley General de Salud que crea un apartado específico para los cuidados paliativos, SICALIDAD impulsa y coordina el denominado Programa Nacional de Cuidados Paliativos (PALIAR).

Con el objeto de dar a conocer los componentes de PALIAR, se establecen las siguientes:

INSTRUCCIONES

1. Programa Nacional de Cuidados Paliativos (PALIAR)

1.1. El objetivo principal del proyecto PALIAR es mejorar o mantener el bienestar de los enfermos con diagnóstico terminal o dolor crónico, a través de una mayor profesionalización de su cuidados, la atención al dolor, un buen control de síntomas; apoyo emocional y la capacitación al enfermo y su familia sobre los cuidados domiciliarios del paciente.

1.2. Los objetivos específicos del programa PALIAR son los siguientes:

- I. Impulsar la existencia de un programa de cuidados paliativos, de carácter integral e interdisciplinario en los hospitales de mediana y alta complejidad.
- II. Mejorar la calidad de vida de enfermos en situación terminal y de sus familias, mediante la homogeneización de protocolos de atención al dolor, apoyo emocional, cuidados de enfermería especializados en cuidados



paliativos y cobertura domiciliaria.

- III. Compartir y difundir buenas prácticas, regular el desarrollo de los cuidados paliativos, apoyar la capacitación y profesionalización del equipo de salud.
- IV. Asociar hospitales de mediana y alta complejidad de las 32 entidades federativas a PALIAR.

1.3. Los componentes que integran el programa PALIAR son los siguientes:

- 1. Contar con un área específica en el establecimiento de salud.
- 2. Constituir un equipo multidisciplinario.
- 3. Extender los servicios de cuidados paliativos con prioridad al domicilio del paciente.
- 4. Garantizar el abasto suficiente de fármacos e insumos para el manejo del dolor.
- 5. Proporcionar apoyo tanatológico al paciente y su familia.
- 6. Proveer de cuidados de enfermería especializados.
- 7. Aplicar la Guía de Práctica Clínica para la atención al paciente terminal.

1.4. Las acciones previstas por el programa PALIAR son:

- I. Promover el desarrollo de unidades de cuidados paliativos en los hospitales de mediana y alta complejidad.
- II. Impulsar la capacitación permanente de los profesionales de la salud en materia de cuidados paliativos.
- III. Constituir un Grupo Técnico de cuidados paliativos que formulen recomendaciones para la buena práctica profesional y la tutela de los derechos de los enfermos en situación terminal
- IV. Difundir las Guías de Práctica clínica para garantizar la calidad.
- V. Organizar encuentros nacionales y participar en foros de calidad para difundir los avances y experiencias exitosas de cuidados paliativos en México.
- VI. Elaborar y difundir el marco legal para una atención de calidad e los pacientes en las unidades de cuidados paliativos.

2. Apoyo a las Instituciones del Sector Salud

2.1. SICALIDAD proporcionará el apoyo técnico y de capacitación a las Instituciones y Unidades del Sector Salud que deseen implementar o reforzar un plan de cuidados paliativos.

México, D.F., a 15 de junio de 2010

VºBº El Director General de Calidad y Educación en Salud	El Director General Adjunto de Calidad en Salud
 Dr. Rafael A.L. Santana Mondragón	 Mtro. Antonio Heras Gómez